



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCION N°502/14  
CORRIENTES, 10/07/14

VISTO:

La reciente Elección de la señora Rectora de la Universidad por el período 2014-2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Rectora promueve la designación del Lic. Juan Alberto IRALA, como Secretario General de Extensión Universitaria;

Que el mencionado docente reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo, destacando asimismo sus antecedentes de gestión y profesionales;

Lo establecido en el Art. 19° inc. 20) del Estatuto Universitario;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar al Lic. Juan Alberto IRALA, (M.I.N°23.255.478), Secretario General de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA